

RUTAS, SIN RUTA

Pareciera que estamos condenados y acostumbrados a convivir con las decisiones improvisadas e impopulares de quienes han administrado nuestra ciudad bonita, pues son tantas las innecesarias inversiones que derrochan las autoridades locales que indudablemente nos demuestran la desconexión y desinterés con los ciudadanos y sus necesidades cotidianas.

Una de ellas recientemente masificada en medios locales y nacionales, y comentada en pasillos, cafeterías y espacios de encuentro popular por una decisión judicial, es el descache y detrimento patrimonial más grande para la movilidad bumanguesa, herencia que nos dejó la anterior administración que provocó caos y grandes pérdidas económicas a comerciantes, pues no fueron escuchados los clamores de la ciudadanía, quienes pedían un estudio enfocado a la realidad económica y de transporte urbano como lo demanda una obra como las ciclorrutas de tan altísimo impacto social y económico para nuestra ciudad.

Se invirtieron cerca de 14.000 millones de pesos para cumplir el capricho de un mandatario autoritario, impositivo e irrespetuoso de



¿HASTA CUANDO?

Walter Enrique Vásquez

la ley y la ciudadanía, recursos que pudieron ser invertidos en la recuperación de la malla vial, descongestión con vías alternas que comuniquen con municipios del área metropolitana o en la intervención del sistema masivo de transporte público.

Algunos podrán pensar que estoy en contra de la construcción de las ciclorrutas, y no, siempre he motivado el uso frecuente de medios de transporte alternativos amigables con el medio ambiente, más aún cuando toda mi vida he sido un caminante urbano y disfruto recorrer las calles de mi ciudad bonita, lo que no comparto es la improvisación y las salidas en falso que terminan en la crónica de un descache anunciado, que además atenta contra la vida de los ciudadanos; pues estoy seguro que así como a mí, muchos de quienes hoy leen

estas palabras se han visto afectados por incultos e irresponsables que usan estas ciclorrutas en vehículos motorizados ocasionando accidentes; incrementando el desorden, la percepción de seguridad y de bicicletas o deportistas... muy poco.

Como era previsible y para las verdades el tiempo, el mes pasado la juez Claudia Ardila determino que la ciclorruta de Rodolfo vulnera derechos colectivos ya que infringe las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de nuestra ciudad.

Otro tema que vale la pena revisar es quien nos repone los recursos derrochados y quienes son los responsables de este detrimento patrimonial que le queda a la ciudad consecuencia de la irresponsable inversión por el ego de un mandatario.

Por el amor que le tengo a Bucaramanga, insto a la actual administración que actúe con coraje y celeridad y acatando este fallo, e invito a que sean incluyentes con todos los actores sociales, económicos y políticos en el replanteo de los nuevos trazos y que esta vez sí se logre una socialización que permita a los bumangueses estar conectados con la administración municipal.

Hagamos de Bucaramanga un jardín de auroras.



Walter Enrique Vásquez Rueda.



3174908846